



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLX

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 30 de octubre de 1995
No. 85

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

ACUERDO número A/08/95 del Procurador General de Justicia del Distrito Federal por el cual se instruye a los servidores públicos de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, sobre las acciones que se deberán adoptar para asegurar la atención cabal y oportuna a las visitas, requerimientos y solicitudes de las Comisiones de derechos Humanos.

AVISOS JUDICIALES: 4976, 4974, 6064, 6071, 6076, 6068, 6066, 6070, 1094-A1, 1095-A1, 4636, 6085, 6081, 6088, 6080, 6079, 6083, 6082 y 6084.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 6069, 6067, 6065, 6063, 6078, 6072, 6073, 6075, 6077, 1093-A1 y 6074.

SUMARIO:

F E D E R R A T A S

Del edicto número 4636, que debió haber salido publicado los días 26 de septiembre, 10 y 24 de octubre y que por error de formato se omitieron las publicaciones los días 10 y 24 de octubre, publicándose en esta fecha para subsanar dicho error.

“ 1995 AÑO DE SOR JUANA INES DE LA CRUZ ”

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

ACUERDO número A/08/95 del Procurador General de Justicia del Distrito Federal por el cual se instruye a los servidores públicos de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, sobre las acciones que se deberán adoptar para asegurar la atención cabal y oportuna a las visitas, requerimientos y solicitudes de las Comisiones de derechos Humanos.

ACUERDO No. A/08/95

ACUERDO POR EL CUAL SE INSTRUYE A LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, SOBRE LAS ACCIONES QUE SE DEBERAN ADOPTAR PARA ASEGURAR LA ATENCION CABAL Y OPORTUNA A LAS VISITAS, REQUERIMIENTOS Y SOLICITUDES DE LAS COMISIONES DE DERECHOS HUMANOS.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1o., 2o., fracciones II y III y 17 de la Ley

Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal; y, 1o., 4o, 5o., fracciones XIV, XVII y XXIV, y 14 de su Reglamento y,

CONSIDERANDO

Que el respeto y protección de los derechos humanos debe ser el marco de actuación de los servidores públicos, como compromiso esencial de un Estado de Derecho.

Que para velar por los derechos humanos y asegurar su respeto se crearon la Comisión Nacional de Derechos Humanos y la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (en lo sucesivo "Las Comisiones de Derechos Humanos"), para intervenir en casos de presuntas violaciones a los derechos humanos derivadas de actos u omisiones de servidores públicos, o en aquellos casos en que particulares o algún otro agente social cometan ilícitos con la tolerancia o anuencia de algún servidor público o autoridad, o bien, cuando estos últimos se nieguen infundadamente a ejercer las atribuciones que legalmente les correspondan en relación con dichos ilícitos, particularmente: tratándose de conductas que afecten la integridad física de las personas.

Que la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal tiene el deber de colaborar eficazmente con las Comisiones de Derechos Humanos y proporcionarles oportuna y satisfactoriamente los informes y copias de la documentación que soliciten; por su parte los servidores públicos de esta Procuraduría deben realizar las acciones necesarias para cumplir con las propuestas de conciliación y las recomendaciones que emitan, cuando éstas hubieren sido aceptadas.

Que cuando de la investigación que realicen las Comisiones de Derechos Humanos se origine una propuesta de conciliación o una recomendación, de conformidad con la ley, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal tiene el deber de manifestar si las acepta o no dentro del plazo establecido y en su caso entregar las pruebas correspondientes a su cumplimiento.

Que el nuevo Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal creó la Subprocuraduría de Derechos Humanos y de Servicios a la Comunidad y reestructuró la Supervisión General de Derechos Humanos, con el objeto de fortalecer la procuración de justicia, con la garantía efectiva de un cabal

respeto a los derechos humanos de las personas que se ven involucradas en hechos presumiblemente delictivos, tanto en su carácter de víctimas, como de probables responsables indiciados o procesados; he tenido a bien expedir el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- La Supervisión General de Derechos Humanos es el enlace entre la Procuraduría y las Comisiones de Derechos Humanos.

Todas las unidades administrativas de la Procuraduría deberán atender oportunamente las solicitudes de apoyo que en el ejercicio de sus atribuciones, requiera la Supervisión General de Derechos Humanos.

SEGUNDO.- Todos los servidores públicos de esta Procuraduría están obligados a dar las facilidades que requieran las Comisiones de Derechos Humanos para el buen desempeño de sus labores, incluyendo en forma enunciativa mas no limitativa, el acceso a información y documentación, así como proporcionar datos, copias y contestar a tiempo las peticiones que formulen dichas Comisiones.

TERCERO.- Los servidores públicos que conozcan sobre presuntas violaciones a los derechos humanos informarán a la Supervisión General de Derechos Humanos y darán prontitud al estudio, trámite, integración y resolución del asunto, que conforme a derecho proceda.

CUARTO.- Se reitera a los servidores públicos de esta Procuraduría que durante la fase de investigación de una queja, los Visitadores Generales, los Adjuntos o los funcionarios que sean designados al efecto por las Comisiones de Derechos Humanos, en cumplimiento de sus atribuciones, están facultados para realizar visitas en las áreas que integran esta Dependencia, con la finalidad de verificar y corroborar que sean respetados los derechos humanos. Para ello bastará que dichos funcionarios se identifiquen plenamente ante los servidores públicos.

QUINTO.- Los servidores públicos que reciban la visita de funcionarios de cualquiera de las Comisiones de Derechos Humanos, deberán atender con prontitud y cortesía sus requerimientos y lo comunicarán de inmediato a la Supervisión General de Derechos Humanos, para que ésta registre, analice y, en todo caso, haga un seguimiento de los

hechos y verifique que se restituya en el goce y disfrute de sus derechos a los agraviados.

En sus visitas el personal de las Comisiones de Derechos Humanos, podrá utilizar equipo de fijación de imágenes y sonidos, siempre y cuando las circunstancias y el respeto a la dignidad de las personas lo permita.

SEXTO.- Los servidores públicos de la Procuraduría que tengan obligación de comparecer ante cualquiera de las Comisiones de Derechos Humanos por haber sido citados para tal efecto, lo harán personalmente, con intervención de la Supervisión General de Derechos Humanos de esta Dependencia.

SEPTIMO.- La Supervisión General de Derechos Humanos remitirá a las unidades administrativas de esta Procuraduría las solicitudes y requerimientos acerca de las medidas precautorias o cautelares que sobre presuntas violaciones de derechos humanos le envíe cualquiera de las Comisiones de Derechos Humanos.

Todas las unidades administrativas deberán colaborar en el ámbito de su competencia, a fin de proveer al cumplimiento y acatar las medidas precautorias solicitadas por las Comisiones de Derechos Humanos.

OCTAVO.- Cuando el asunto requiera una investigación en alguna de las áreas de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, respecto a presuntas violaciones a los derechos humanos, se faculta al personal adscrito a la Supervisión General de Derechos Humanos para practicar visitas y recabar la documentación necesaria para el estudio, seguimiento y esclarecimiento de los hechos materia de la queja. La habilitación del personal se hará por conducto del Supervisor General.

NOVENO.- Cuando cualquiera de las Comisiones de Derechos Humanos emita una propuesta de conciliación o recomendación como conclusión en la investigación de una queja, la Supervisión General de Derechos Humanos procederá a través del Subprocurador de Derechos Humanos y de Servicios a la Comunidad a acordar el asunto con el Procurador General.

DECIMO.- La Contraloría Interna y la Visitaduría General vigilarán, en el ámbito de sus respectivas competencias, el cumplimiento del presente Acuerdo.

DECIMO PRIMERO.- Los Subprocuradores Oficial Mayor, Contralor Interno, Coordinadores, Visitador General, Supervisor General de Derechos Humanos, Directores Generales y los Delegados de la Procuraduría, proveerán en la esfera de su competencia, al cumplimiento de este Acuerdo.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SEGUNDO.- Se abroga el Acuerdo No. A/018/90 del Procurador General de Justicia del Distrito Federal por el que se dan instrucciones a los servidores públicos de la Dependencia en relación a las facultades conferidas a la Comisión Nacional de Derechos Humanos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 1990.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, Distrito Federal, a veintinueve de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.- El Procurador General de Justicia del Distrito Federal, José Antonio González Fernández.- Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 5 de octubre de 1995).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO SEXTO CIVIL PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC E D I C T O

MARIA ESTELA HERNANDEZ GONZALEZ, por su propio derecho promovió en este juzgado sexto civil, del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, y bajo el expediente número 1745/95-1, juicio ordinario civil, usucapión, en contra de GUILLERMO CASANUEVA MAZO, INMOBILIARIA Y COMERCIAL BUSTAMANTE, S.A. DE C.V., Y C Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Tlalnepantla, por lo que se ordenó emplazar a los dos primeros de los demandados por medio de edictos, que contendrán una relación sucinta de la demanda, debiéndose publicar por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación en esta población, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta, efectos la última publicación, y se fijarán además en las puertas de este tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndose al demandado que si pasado este término no comparece por sí por apoderado o por gestor, que puedan representarlos, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en

vigor, respecto del terreno y construcción, marcado con el número catorce, manzana tres, del fraccionamiento Jardines de Casa Nueva, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 27.00 m con la Avenida Casa Nueva; al sur: 27.00 m con lote once "B", al oriente: 55.00 m con Vía F.F.C.C., y al poniente: 55.00 m con lote trece. Con una superficie de: 1,488.00 metros cuadrados.-Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los 9 días del mes de octubre de 1995.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Susana Herrera Torres.-Rúbrica.

4976.-18, 30 octubre y 10 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

SEÑOR: MIGUEL JERONIMO AMADOR CERDA.

La C. MARIA DE LOS ANGELES AVILES SOBALVARRO, le demanda en el expediente número 293/95 en juicio ordinario civil, el divorcio necesario y otras prestaciones que le reclama por las causas y motivos que expone en los términos del escrito de demanda, invocando como causales la contenida en la fracción XVIII del artículo 253 del código civil vigente, y en virtud de que se desconoce su domicilio con fundamento en el artículo 194 del código de procedimientos civiles en vigor, por medio del presente se le emplaza a juicio para que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días contado a partir del día siguiente al de la última publicación a contestar la demanda por sí mismo, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal en términos del citado ordenamiento legal antes invocado, debiendo fijar además en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y 8 Columnas, que se editan en esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días.-Se expide en la Ciudad de Toluca, México, a 13 de octubre de 1995.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Jesús López Flores.-Rúbrica.

4974.-18, 30 octubre, y 10 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

PRIMERA SECRETARIA

En el Juicio Ejecutivo Mercantil número 1989/91, promovido por RUBEN ZUÑIGA GARCIA, en contra de GABRIEL GARCIA ZUÑIGA, el C. Juez Segundo de lo Civil de este distrito judicial, señaló las trece horas del día nueve de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: Un inmueble ubicado en la calle Azucenas No. 123, Fraccionamiento Casa Blanca, Metepec, México, y cuyas medidas y colindancias son: al norte: 8.00 m se desconoce; al sur: 8.00 m con calle de su ubicación; al este: 16.00 m con vecino; al poniente: 16.00 m se desconoce. Datos Registrales.

volumen 188, partida 17-485, libro primero, sección primera, debiendo servir de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de CIENTO OCHENTA MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días se convocan postores.-Toluca, Estado de México a 25 de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Ma Cristina Miranda de Hernández.-Rúbrica.

6064.-30, 31 octubre y 1o. noviembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente 365/1993, relativo al juicio ejecutivo mercantil, BANCO MEXICANO SOMEX, S.A. contra ALFREDO GONZALEZ GARCIA, primera almoneda: once horas veintitrés de noviembre del año en curso, camioneta marca Ford F-350, tipo estacas de 3.5 Tons., modelo 1991, color vino, número de serie AC3JJYY8469, número de motor 84869, placas de circulación LX9272 del Estado de México, la camioneta se encuentra en buenas condiciones físicas no pudo comprobarse el correcto funcionamiento del motor en virtud de no tener colocado el acumulador de corriente, sin embargo se indicó que el vehículo fue conducido al Almacén del Banco Mexicano, S.A. para su depósito por personal del mismo, no observando ninguna falla en el funcionamiento del motor. Base: TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO NUEVOS PESOS, se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos de este juzgado. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los veinticinco días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.- Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Roberto Reyes Santos.-Rúbrica.

6071.-30, 31 octubre y 1o. noviembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

En el expediente número 348/95, relativo al Juicio ejecutivo mercantil radicado en el Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco México, promovido por HERNANDEZ LIVERA ALFREDO, en su carácter de actor y por conducto de la LICENCIADA MA. REBECA RODRIGUEZ SERRANO como endosataria en procuración en contra de MARGARITA OLIVARES NIETO, el ciudadano juez de los autos señaló las catorce horas del día nueve de noviembre del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate, respecto del vehículo embargado que es de marca Volk wagen, Sedan, color blanco, modelo 1990, motor AF1079954, serie 11L0072884, placas de circulación NBL 534, y por los siguientes edictos deberán publicarse por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la puerta del juzgado de actuación, convocándose postores sirviendo como precio para el remate la cantidad de NUEVE MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N. Se expide en Texcoco, México a veintitrés de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.-Rúbrica.

6076.-30, 31 octubre y 1o. noviembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Que en el expediente número 1003/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por HUGO JULIO ALDAMA HERRERA Y/O LUIS LINARES VAZQUEZ, Y/O JOSE JUAN ZETINA DE LA CRUZ, endosatarios en procuración del señor GUABERTO SANTOS MANJARREZ, en contra del señor MATEO GUADARRAMA SIERRA, la C. Juez de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, señaló las diez horas del día veintinueve de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en autos, consistentes en: I.-Un equipo Modular . marca Packard-Bell, serie "J", 91210811ET12759 con dos baffles de la misma marca, en color madera valuado por la cantidad de N\$ 350.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.); II.- Una máquina olivetti letra 25. color Beige completa con estuche, valuada por la cantidad de N\$ 120 00 (CIENTO VEINTE NUEVOS PESOS 00/100); III.- un radio cb. Blaupunkt serie A002496 valuada por la cantidad de 150 00 (CIENTO CINCUENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), IV.Un ecualizador marca mustang, modelo SQ4306 valuado por la cantidad de N\$ 50.00 (CINCUENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.); V.-Así como un autoestereo sin marca color negro con botones en cristal liquido color verde, valuado por la cantidad de N\$ 70.00 (SETENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.); VI.- Un televisor marca century plástico imitación madera enchasis, modelo TCB 2015, serie 6808 valuado por la cantidad de N\$ 500.00 (QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.); VII.- Un automóvil marca Renault color amarillo canario, placas de circulación TRW 854 del Estado de Puebla, con engomado de 1990, sin radio ni bocinas, interiores color durazno en velour, transmisión estandar, cuatro puertas, en mal estado de uso y conservación con gato, llave cruz y llanta de refacción con calcomanía del Registro 7085295, con un solo limpiador, antena, con defensas descuadradas, llantas bastante lisas, rines convencionales, cajueta sin cerradura mismo que fue valuado por la cantidad de N\$ 1,500.00 (MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.). Por ende anúnciese su venta y convóquese postores, mediante la publicación de los edictos respectivos por tres veces dentro de tres días, en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO" y en la tabla de avisos de este juzgado, siendo posturas legales las que cubran las dos terceras partes de las cantidades que le fueran fijadas por los peritos designados en autos. Y se extiende a los diecinueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lorenzo René Díaz Manjarrez.-Rúbrica.

6068.-30, 31 octubre y 1o. noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el Expediente No. 312/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCOMER, S.A., en contra de JOSE ALVAREZ REYES y/o SILVIA OLIVARES SERNA, el C. Juez Segundo Civil de este distrito judicial, señaló las diez horas de día veinticuatro de noviembre de este año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: Una casa habitación ubicada en la calle Valladolid No. 803, Colonia Independencia, Toluca, México, que mide y linda: al norte: 10.00 m con propiedad privada; al sur: 10.00 m con calle Valladolid; al oriente, 13.00 m con lote 27 de propiedad privada; al poniente: 13.00 m con lote 25 de propiedad particular, con superficie total

de 130.00 m2., cuyos datos registrales son: partida No. 991-825, volumen 162, libro primero, sección primera, de fecha 29 de mayo de 1977.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces dentro de nueve días, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base par el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CIENTO NOVENTA NUEVOS PESOS M.N. Toluca, México, a 24 de octubre de 1995.-Doy fe.-C. Secretario, P.D. Mireya Alanis Sánchez.-Rúbrica.

6066.-30 octubre, 3 y 8 noviembre.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 945/93
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL
TERCERA SECRETARIA.

En los autos del expediente número 945/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por AUTOMOTRIZ SATELITE, S.A. DE C.V., en contra de AUDIAS MARTINEZ ALFARO Y SANTA MARIA MENESES IRENE el Ciudadano Juez Sexto de lo Civil del distrito judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, México, señaló las once horas del día catorce de noviembre del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente asunto consistente en un automóvil marca Ford, tipo Grand Maquis, Sedan cuatro puertas, modelo 1993, número de motor hecho en México, número de serie AL54MY21954, con permiso provisional para circular, sirviendo como postura legal la cantidad de CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N., cantidad que resulta de los peritajes que obran en autos.

Por lo que publíquese por tres veces dentro de tres días publicándose edictos en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos o puerta del juzgado convocándose postores.- Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los veinticinco días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Tercer Secretario, Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica.

6070.-30, 31 octubre y 1o. noviembre.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

PRIMERA ALMONEDA
SE CONVOCA A POSTORES.

ALFREDO MENDOZA ROMERO, en su carácter de endosatario en propiedad, promueve juicio ejecutivo mercantil en el expediente número 2483/94-1 en contra de MAXIMO RIVERA ALVAREZ y para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en dicho juicio, se señalan las doce horas del día tres de noviembre del año en curso, siendo los bienes muebles embargados seis vehículos marca Volkswagen tipo Panel, modelo 1993, de color blanco cada uno, sin placas de circulación, con número de serie 21P0012814, motor 2F025641, serie número 21P0012819, con número de motor 2F025646, serie

número 21P00128389, con número de motor 2F021266, número de serie 21PP0012804, con número de motor 2F025631, número de serie 21P0008412, con número de motor 2F1289 y con número de serie 21P0008409, con número de motor 2F021286, respectivamente en buen estado de uso, sirviendo de base para el remate la cantidad de TRESCIENTOS TREINTA MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N., de todos los vehículos, precio de avalúo.

Publíquese el presente edicto en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado en un periódico de mayor circulación de esta ciudad y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de tres días convocando a postores. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los diecisiete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Yañez -Rúbrica

1094-A1.-30. 31 octubre y 1o. noviembre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

DANILO PAGNUSSANT BASSANI, ha promovido ante este juzgado diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, bajo el expediente 1346/95-2, respecto del terreno ubicado en calle El Paraje "Destamentzillo", perteneciente a la localidad de San Cristóbal Texcaluacan, Huixquilucan, Estado de México, predio denominado domicilio conocido y/o, paraje denominado "Destamentzillo", al norte: 36.85 m linda con Precol-Fábrica; al sur: 46.50 m linda con José Pérez Nava; al oriente: 55.00 m linda con carretera Magdalena Naucalpan; al poniente: 30.80 m linda con José Pérez Nava, con una superficie de 1,729.00 m2.

Para su publicación por tres veces consecutivos de diez en diez días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del estado, y un periódico de mayor circulación en esta ciudad, así como en los estrados del juzgado. Los que expiden a los seis días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cinco -Doy fe.- El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Carlos Bastida Fonseca.-Rúbrica.

1095-A1.-30 octubre, 14 y 29 noviembre

F E D E R R A T A S

Del edicto número 4636, que debió haber salido publicado los días 26 de septiembre, 10 y 24 de octubre y que por error de formato se omitieron las publicaciones los días 10 y 24 de octubre, publicándose en esta fecha para subsanar dicho error.

**A T E N T A M E N T E
LA DIRECCION.**

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO TEXCOCO
E D I C T O S**

EXPEDIENTE NUM.: 1533/95-2
SEGUNDA SECRETARIA

ABEL CORDERO ROBLES, promueve diligencias de inmatriculación respecto del bien inmueble denominado "HUEYMILPA", ubicado en la colonia Villas de Teotihuacán, en el poblado de San Juan Evangelista, municipio de San Juan Teotihuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, el cual mide y

linda, al norte: 20.00 m con vendedor Jesús Moisés Ramírez Ramírez; al sur: 20.00 m con zona Verde, en la actualidad con Juan Espejel García; al oriente: 10.00 m con Jesús Moisés Ramírez Ramírez; al poniente: 10.00 m con calle Yayahuala, con una superficie aproximada de: 200.00 m2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México, Texcoco, Estado de México, a dieciocho de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.

4636.-30 octubre, 14 y 29 noviembre.

EXPEDIENTE NUMERO 1451/95
TERCERA SECRETARIA

GRACIELA VALENCIA VIUDA DE CASARREAL, promueve en la vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de inmatriculación promovidas en este juzgado, respecto del predio denominado "Cruz Blanca" ubicado en el poblado de Nexquipayac, municipio de Atenco, distrito judicial de Texcoco, Estado de México, con la siguientes medidas y colindancias; al norte: 10.00 m, 5.64 m con Juan Morales y 4.36 m con Noé Pelaez, al sur: 7.00 m con callejón Independencia, al oriente: 26.10 m en dos líneas la 1a 10.10 m y la 2a. 16.00 m con Carmen Casarreal; al poniente: 25.50 m con Julio Casarreal, con una superficie aproximada de: 219.00 m2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México, Texcoco, Estado de México, a seis de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.-Rúbrica

4636.-30 octubre, 14 y 29 noviembre.

EXPEDIENTE NUMERO: 1500/95
TERCERA SECRETARIA

GRACIELA VALENCIA VIUDA DE CASARREAL, promueve en la vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "CHILELECO" ubicado en el poblado de Nexquipayac, municipio de San Salvador Atenco, distrito de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 70.00 m con calle privada; al sur: 55.00 m con 21.00 m Epifanio Hernández Cabrera, 19.00 m con Reyna García y 15.00 m con Juan Díaz; al oriente: 30.00 m con calle principal; al poniente: 15.80 m con Juan Ramos, con una superficie de 1,400.00 m2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México, Texcoco, Estado de México, a dieciocho de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.-Rúbrica.

4636.-30 octubre, 14 y 29 noviembre.

La C. GUADALUPE MEJIA AMARO, promueve ante el H. Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, Mexico, bajo el número de expediente 1559/95, diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "Chileleco",

ubicado en el poblado de Nexquipayac, municipio de Atenco, Estado de México, que mide y linda al norte: 20.00 m con Guadalupe Mejía Amaro; al sur: 20.00 m con Juan Gallegos Pérez; al oriente: 30.00 m con Benito Nopalitla Pineda; al poniente: 30.00 m con calle sin nombre, actualmente se llama calle del Recuerdo, con una superficie aproximada de 600.00 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad o en el Valle de México, se expide en Texcoco, México, a los veinte días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Frágoso Martínez.-Rúbrica.

4635.-30 octubre, 14 y 29 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

GRACIELA VALENCIA VIUDA DE CASARREAL, promueve en el Juzgado Primero Civil de Texcoco, México, bajo el expediente número: 1499/95, respecto al predio denominado Chileleco, ubicado en el poblado de Nexquipayac, municipio de Atenco, perteneciente a este distrito Judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda; al norte: 15.00 m con Sebastian Nopalitla; al sur: 15.00 m con calle privada; al oriente: 25.00 m con Enrique Rojas Casarreal; al poniente: 25.00 m con Luz Nopalitla, con una superficie total de 375.00 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad de Texcoco, México, o en el Valle de México, se expide en Texcoco, México, a los ocho días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Frágoso Martínez.-Rúbrica

4636.-30 octubre, 14 y 29 noviembre.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 461/94 relativo a la información ad-perpetuam (jurisdicción voluntaria) promovida por ANGEL SANCHEZ GARCIA, para obtener título supletorio de dominio respecto del inmueble ubicado en el poblado de Capultitlán, sito en la calle de Jesús Carranza 1800 sur perteneciente a este distrito judicial de Toluca, México, cuyas medidas y colindancias son, al norte: 40.00 m con calle General Manuel González, al sur: 40.00 m con el señor Varela, al oriente: 40.00 m con calle de Jesús Carranza, al poniente: 20.00 m con Leobardo González Morales, con una superficie aproximada de 700.00 m².

La Ciudadana licenciada Armida Ramírez Dueñas, Juez Séptimo de lo Civil de este distrito judicial de Toluca, México, admitió las mismas y ordenó la publicación de la solicitud por medio de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, para que las personas que se crean con igual o mejor derecho comparezcan a este juzgado a deducirlo en términos legales.-Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los 2 días del mes de diciembre de 1994.-Doy fe.-El C. Secretario del Juzgado Séptimo Civil del Distrito Judicial de Toluca, Lic. Ismael Hernández Jiménez.-Rúbrica.

6085.-30 octubre, 3 y 8 noviembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 666/93 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ROBERTO GARCIA DELGADO, en contra de JUAN MANUEL VERA FABILA, la C. juez tercero de lo civil de Toluca, México, señaló las 12.00 horas del día 14 de noviembre de 1995, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, constante de un automóvil Nissan Tsuru II modelo 1992, color rojo, interior gris, cuatro puertas, con placas de circulación LGU6712, México, México, sirviendo para el remate la cantidad de VEINTIDOS MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N. Cantidad fijada por los peritos designados en autos.

Por lo que publíquese por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y tabla de avisos de este juzgado.-Dado en el Juzgado Tercero Civil de Toluca, México, a los 19 días del mes de octubre de 1995.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.-Rúbrica.

6081.-30, 31 octubre y 1o. noviembre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1579/93, relativo al Juicio ordinario civil, promovido por MARCOS RUBEN REYES DELGADO, en contra de CONSTRUCCION Y COMERCIO, S. A. representada por su administrador RICARDO RIVAS MEDINA, en cumplimiento a lo ordenado por autor de fecha veintiocho de febrero de mil novecientos noventa y cinco, por medio de este conducto se procede a emplazar a juicio a la parte demanda CONSTRUCCION Y COMERCIO, S. A. representada por su administrador RICARDO RIVAS MEDINA, a fin de que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ocurra a este Juzgado a dar contestación a la que se instauró en su contra, cuyas prestaciones que se reclaman en la demanda son las siguientes: A) El cumplimiento del contrato de prestación de servicios profesionales, que de manera verbal celebró con la actora en cuanto al pago de honorarios profesionales que a la fecha se le adeudan que asciende a la totalidad de \$ 3,000,000.00 (TRES MILLONES DE NUEVOS PESOS 00/100 M.N.); B) El pago de réditos e interés legales a partir de la fecha en que se concluyó la prestación de servicios y hasta la total liquidación de los honorarios profesionales respecto de la cantidad antes indicada a razón del 9% como interés legal; C) El pago de daños y perjuicios que se me han ocasionado por el incumplimiento de la demanda; D) El pago de gastos y costas judiciales que origine el presente Juicio; HECHOS. 1.-En fecha once de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve el señor RICARDO RIVAS MEDINA, en su carácter de Administrador único de la persona moral CONSTRUCCION Y COMERCIO S. A., y el suscrito celebraron contrato de Prestación de Servicios Profesionales estableciendo las siguientes entre otras condiciones: A) La prestación del servicio consistiría en iniciar juicio verbal reivindicatorio. B) En cuanto al pago de honorarios por la prestación del Servicio Profesional, se hará de la siguiente forma: Un 40% del valor total del inmueble de conformidad con el avalúo que la empresa realizaría a la conclusión del Juicio y un 10% del valor total del inmueble adicional al 40% citado, por ejecutar la sentencia definitiva. 9.-No obstante que el servicio profesional ya se había concluido totalmente y de manera exitosa, solicité a la empresa que se me cubrieran los honorarios que se encontraban ya devengados y sin embargo es la fecha en

que no se me ha dado cumplimiento al Contrato de Prestación de Servicios que le correspondían a la empresa CONSTRUCCION Y COMERCIO S. A., con el apercibimiento legal que para el caso de no hacerlo dentro del citado término se seguirá el Juicio en su rebeldía; por otra parte se previene a la demandada para que señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír notificaciones personales, con el apercibimiento legal que para el caso de no hacerlo, las subsecuentes y aún las de carácter personal se le harán en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad.-Se extiende la presente a los 8 días del mes de marzo de 1995.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Leticia Loaiza Yáñez.-Rúbrica.

6086.-30 octubre, 10 y 23 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

En el expediente número 1160/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, radicado en el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, México, promovido por MARIA ANTONIETA CUEVAS COBELA, por medio de su Endosatario en procuración SALVADOR A. NASTA RIPOLL Y/O RAUL CERVANTES GAYTAN, en contra de CARMELO VISTRAIN RODRIGUEZ, el Ciudadano Juez de los autos señala las catorce horas del día catorce de noviembre del año en curso, para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate, respecto del bien inmueble embargado denominado "EL POZO", ubicado en la Población de Santiago Zacualuca, Teotihuacán, México, clave catastral número 089 17 803 35, de fecha 07-04-88, con las siguientes medidas y colindancias: al norte, 50.00 m. con Macario Rivero; al sur, 50.00 m con Camino a Tecámac Teotihuacán; al oriente, 83.50 m. con lote 37 y al poniente; 80.20 m. con lote 35, con una superficie aproximada de 4,092.50 metros cuadrados.

Y por los siguientes edictos deberán publicarse por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la puerta del juzgado de actuación, convocándose postores, sirviendo como precio para el remate la cantidad de VEINTE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS. Se expiden en Texcoco, Estado de México a los 24 días del mes de octubre de 1995.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.-Rúbrica.

6080.-30 octubre, 3 y 8 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Expediente Número 1709/95-2.
Segunda Secretaría.

BLAS CELESTINO MARTINEZ MONCAYO, promueve Diligencias de inmatriculación, respecto del inmueble denominado "LA HUERTA" ubicado en San Miguel Totolcingo, Calle Morelos S/N, Municipio de Acolman de este distrito judicial, que mide y linda; al norte: 25.00 mts. con calle Morelos; al sur: 25.00 mts. con José René Martínez Moncayo, al oriente: 46.35 mts. con Armando Martínez Chávez, al poniente: 46.00 mts. con Gerardo Anaya Mendoza, con una superficie total de: 1,154.25 m2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca.-Para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.-Texcoco, México, a 24 de octubre de 1995.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.

6079.-30 octubre, 14 y 29 noviembre.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 689/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por BANCO DEL ATLANTICO, S. A., en contra de MOISES SORIEL MUCIÑO GUTIERREZ Y SUSANA FLOR DE MARIA ORTIZ RIVERA, por auto de fecha veinte de octubre del año en curso, señaló las diez horas del día tres de enero del próximo año, para que tenga lugar en el presente Juicio el remate en primera almoneda del vehículo embargado en autos y cuyas características obran en autos se dice son: Marca Chrysler, Modelo Spirit, 1991, color vino, con interiores en color vino, con motor Hecho en México, número de serie MT-602689, con placas de circulación LGU 5854 del Estado de México.

Se convocan postores mediante los presentes edictos, que se publiquen en la GACETA DE GOBIERNO, por tres veces dentro de tres días, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de VEINTE MIL NUEVOS PESOS 00/100 M. N., suma ésta en que fue valuado por peritos el citado vehículo.-Dado en la Ciudad de Toluca, México a los veinticinco días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-C. Secretario, Lic. Ismael Hernández Jiménez.-Rúbrica.

6083.-30, 31 octubre y 1o. noviembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Expediente.- 314/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por RAFAEL VALDEZ CEDILLO, en contra de MARIA DEL ROSARIO AVILA CAMPOS, el C. Juez de los autos señaló las nueve treinta horas del día trece de noviembre de 1995, para que tenga lugar la primera almoneda de remate, en el presente juicio anunciándose su venta del bien embargado, consistente en una máquina de video con motor dice, monitor y fuente de poder con cuatro placas, con leyenda que dice "Capcum S. A. Final Fight", Una máquina de video juego de manufactura hechiza con mueble marca Feyman con leyenda "Shadow". Una máquina de video juego, con manufactura hechiza con leyenda diversas al frente. Una máquina de video juego de manufactura hechiza en color negro y rosa. Una máquina de video juego de manufactura hechiza con leyenda "Mortal Combat". Una máquina de video juego "Foraza Clare", con leyenda que dice "Champion Edition". Una máquina de video juego "Tunnier al Townice Clare" con leyenda que reza "Edition de Campiones Corraizar", color amarillo. Un modular marca "Fisher", serie Número 770219, Hute 8035, con 21 botones de control. Una planta de luz marca Kholer gasolina, nudo PE54.2003, serie 64090627, de 2,250 wats color verde protección de metal de 60 cm. de alto 60.00 de ancho y 50.00 de largo.

Anunciándose su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor se dice, y en la tabla de avisos de este H.

Juzgado, por tres veces dentro de tres días debiendo servir de base para la venta de los bienes embargados la cantidad de N\$ 16,250.00 DIECISEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA NUEVOS PESOS 00/100 M. N., en que fue valuado por los peritos de las partes, convóquense postores.-Tenango del Valle, México, a 16 de octubre de 1995.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Reyna Contreras Contreras.-Rúbrica.

6082.-30, 31 octubre y 1o. noviembre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 690/95 relativo al juicio ordinario civil sobre usucapión, promovido por CELESTINA HERNANDEZ RAMIREZ, por su propio derecho, en contra de TELESFORO HERNANDEZ, se dictó auto que a la letra dice: Toluca, México, a 17 de octubre de 1995. Por presentada a CELESTINA HERNANDEZ RAMIREZ, con el escrito de cuenta, visto su contenido y atento al estado procesal que guardan los presentes autos, como se solicita con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, procédase a emplazar por medio de los edictos al C. TELESFORO HERNANDEZ, mismos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de circulación en esta población, haciéndole saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surtan efectos la última publicación, fijándose además en la puerta de este juzgado una copia que contendrán la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento legal que de no comparecer por sí o por apoderado, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las anteriores notificaciones por medio de lista o boletín judicial.-Notifíquese: Así lo acordó y firma la C. Juez del Conocimiento con Segundo Secretario de Autorización y Firma.-Doy fe.-C. Juez.-C. Secretario.-Rúbricas ilegibles:-Demandando las siguientes prestaciones: A).-La Usucapión del inmueble que describe en esta demanda y por ende que por sentencia se declare que se ha consumado la usucapión a mi favor por Prescripción Adquisitiva y en consecuencia se me declare que me he convertido en propietario del inmueble motivo de este juicio. B.-La cancelación y tildación del Registro número 16558 del volumen 69 del Libro Primero a fojas 53 de fecha 2 de julio de 1954 y que se encuentra registrado a favor del señor TELESFORO HERNANDEZ, y en consecuencia se ha inscrito el bien inmueble a mi nombre como propietaria y que la Sentencia que se dicte me sirva de Titulo de Propiedad, por lo que solicito se ordene su inscripción en el Registro Público de la Propiedad de ese Distrito.-Atentamente.-C. Secretario, Lic. Ma. Leticia Leduc Maya.-Rúbrica.

6084.-30 octubre, 10 y 23 noviembre.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES:**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. 67/2/93, C. HECTOR GARCIA PACHECO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Santa Ana Jilotzingo, predio Xoto Fracción I, municipio de Jilotzingo, mide y linda; norte: 89.55 m

en 6 líneas 14.40, 18.60 y 21.00 y linda con Juan José Alvarado y 29.70, 2.70 y 3.15 m y linda con camino particular, sur: 73.60 m con Guillermo Rosas Rosas (actual Héctor García Pacheco), oriente: 31.85 m en dos líneas de 4.70 y 27.15 m y linda con camino público, poniente: 23.00 m y linda con Luis Delgado (actual Guillermo Rosas). Con una superficie de: 2,153.31 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 29 de septiembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

6069.-30 octubre, 3 y 8 noviembre.

Exp. 224/48/94, C. JUAN JOSE CASTRO DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón Altamirano No. 10, colonia Calacoaya, predio Casa Vieja, municipio de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.00 m y linda con callejón Altamirano, sur: 10.00 m y linda con propiedad de Carlos Castro Domínguez, oriente: 19.50 m y linda con propiedad de María del Rocío, Nancy Judith y María de la Paz Castro Domínguez, poniente: 19.50 m y linda con propiedad de Jacobo León. Con una superficie de: 195.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 10 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

6069.-30 octubre, 3 y 8 noviembre.

Exp. 6762/95, C. JUAN GONZALEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle del Obrero, lote 20, manzana 3, Col. Constituyentes de 1857, municipio de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 17.30 m y linda con Blanca Ramos, sur: 19.00 m y linda con Carlota Natividad, oriente: 9.70 m y linda con Abelardo Ceballos, poniente: 10.05 m y linda con calle del Obrero (actual calle Ignacio Ramirez). Con una superficie de: 175.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 16 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

6069.-30 octubre, 3 y 8 noviembre.

Exp. 6763/95, C. JOSE ALBERTO CORANGUEZ PATIÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Pino No. 13, Col. Río San Javier, poblado de San Bartolo Tenayuca, predio sin nombre, municipio de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 13.00 m y linda con Celia Martínez Hernández, sur: 13.00 m y linda con Pablo Martínez de Jesús, oriente: 5.25 m y linda con calle Pino, poniente: 5.25 m y linda con Guillermo Ayala Barajas. Con una superficie de: 68.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 16 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

6069.-30 octubre, 3 y 8 noviembre.

Exp. 6764/95, C. PEDRO ARMENTA ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle José María Mata, Col. Constituyentes de 1857, correspondiente al municipio de Tlalnepantla, mide y linda: al noroeste: 13.80 m y linda con Av. Río de los Remedios, al suroeste: 9.65 m y linda con Trinidad Hernández (actual Trinidad Hurtado), al noroeste: 0.20 m y linda con Trinidad Hernández (actual Trinidad Hurtado), al sureste: 9.65 m y linda con calle José María Mata. Con una superficie de: 46.55 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 16 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

6069.-30 octubre, 3 y 8 noviembre.

Exp. 6765/95, C. CATARINA NATIVIDAD LUCAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle del Obrero S/N., lote 3, manzana 4, Col. Constituyentes de 1857, municipio de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 13.45 m y linda con Petra de la Torre, sur: oriente: 23.70 m y linda con calle del Obrero (actual calle Ignacio Ramirez), poniente: 20.64 m y linda con Guadalupe Trejo. Con una superficie de: 138.30 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 16 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

6069.-30 octubre, 3 y 8 noviembre.

Exp. 6766/95, C. DAVID DE LA VEGA MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Av. de las Torres, Col. Constituyentes de 1857, lote 112, manzana 06, predio El Risco, municipio de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 18.50 m y linda con Guadalupe Fernández Huracha (actual Silvano Robles Yáñez), sur: 14.50 m y linda con Ramiro Fuentes García (actual Juana García Sánchez), oriente: 10.00 m y linda con Martha Salazar Lucio, poniente: 11.00 m y linda con Av. de las Torres. Con una superficie de: 173.28 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 16 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

6069.-30 octubre, 3 y 8 noviembre.

Exp. 6767/95, C. TRINIDAD HURTADO SERRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle José María Mata, lote 2, manzana 3, Col.

Constituyentes de 1857, San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 15.90 m y linda con Periférico Río de los Remedios, sur: 11.05 m y linda con calle José María Mata, oriente: 9.35 m y linda con Pedro Armenta Rojas, poniente: 21.35 m y linda con Sr. Efrén Portillo Sosa. Con una superficie de: 151.35 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 16 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

6069.-30 octubre, 3 y 8 noviembre.

Exp. 6768/95, C. MARTIN ORTIZ ALCANTAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Río de los Remedios, Col. Constituyentes de 1857, correspondiente al municipio de Tlalnepantla, mide y linda: al noroeste: 12.50 m y linda con Av. Río de los Remedios, al sureste: 8.70 m y linda con Sra. Blanca Ramos, al noreste: 8.00 m y linda con Efrén Portillo Sosa. Con una superficie de: 40.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 16 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

6069.-30 octubre, 3 y 8 noviembre.

Exp. 6769/95, C. MARIO MARIN SILVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Melchor Ocampo, lote 18, manzana 6, Col. Constituyentes de 1857, municipio de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.27 m y linda con Guadalupe Gómez, sur: 5.82 m y linda con calle Melchor Ocampo, oriente: 17.00 m y linda con Agustín Martínez (actual Valentín Martínez), poniente: 17.40 m y linda con Secundino Consuelo. Con una superficie de: 132.99 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 16 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

6069.-30 octubre, 3 y 8 noviembre.

Exp. 6770/95, C. MARIA ESTELA MEJIA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sánchez Hormiguero lote 11, manzana 6, Col. Constituyentes de 1857, San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 9.56 m y linda con Juan Sandoval (actual Ricardo Cortez Elizalde), sur: 9.90 m y linda con calle Sánchez Hormiguero, oriente: 20.20 m y linda con Virginia Mejía, poniente: 20.44 m y linda con Lilia León Rodríguez. Con una superficie de: 195.81 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 16 de octubre de 1995.-El C. Registrador Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

6069.-30 octubre, 3 y 8 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
EDICTOS**

Exp. 11468/95, H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLAN, MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Paseo de los Eucaliptos, Los Morales, municipio de Cuautitlán, México, mide y linda; norte: 18.80 m y linda con calle Paseo de los Eucaliptos, sur: 18.35 m y linda con fraccionamiento San Juan, oriente: 13.10 m y linda con Av. Ahuehuetes, poniente: 12.25 m y linda con Area Verde. Con una superficie de: 235.59 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 17 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

6069.-30 octubre, 3 y 8 noviembre.

Exp. 11469/95, H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLAN, MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Boulevard Fidel Velázquez, barrio San José, Cuautitlán, México, municipio de Cuautitlán, México, mide y linda, norte: 31.25 y 85.00 m y linda con calle Magnolias, sur: 31.00 m y linda con avenida Politécnico, oriente: 14.50, 12.75 y 51.50 m y linda con predios particulares del barrio San José, poniente: 99.00 m y linda con Boulevard Fidel Velázquez. Con una superficie de: 7,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 17 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

6069.-30 octubre, 3 y 8 noviembre.

Exp. 11470/95, H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLAN, MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 29 Retorno 37 y 39 San Blas I, Cuautitlán, México, municipio de Cuautitlán, México, mide y linda; norte: 31.93, 1.76, 55.85, 3.88 y 32.51 m y linda con lote 22 y 23 de manzana 7, lote 18 y 19 de manzana 9 Retorno 37, sur: 35.80, 2.32, 8.37, 3.46, 35.53, 2.23, 2.46, 65.00 y 31.85 m y linda con lotes 1 y 2 de manzana 18 y manzana 20 y Retorno 39, oriente: 21.73 m y linda con calle Cuarenta y Uno, poniente: 19.66 m y linda con calle Veintinueve. Con una superficie de: 2,496.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 17 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

6069.-30 octubre, 3 y 8 noviembre.

Exp. 11472/95, H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLAN, MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Carrillo Puerto, El Huerto, Cuautitlán, México, municipio de Cuautitlán, México, mide y linda; norte: 41.10 m y linda con calle Carrillo Puerto, sur: 43.20 m y linda con Plaza Comercial El Huerto, oriente: 27.40 m y linda con Simón Bolívar, poniente: 20.10 m y linda con calle Mariano Escobedo. Con una superficie de: 988.45 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 17 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica

6069.-30 octubre, 3 y 8 noviembre.

Exp. 11473/95, H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLAN, MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tulipanes sin número, Fracc. El Paraíso, Cuautitlán, México, municipio de Cuautitlán, México, mide y linda; norte: 8.00 m y linda con terreno Municipal, sur: 8.00 m y linda con Centro Escolar, oriente: 12.00 m y linda con calle Tulipanes, poniente: 12.00 m y linda con terreno Municipal. Con una superficie de: 96.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 17 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

6069.-30 octubre, 3 y 8 noviembre.

Exp. 11474/95, H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLAN, MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Magnolia S/N., Los Morales, 3ra. Sección, Cuautitlán, México, municipio de Cuautitlán, México, mide y linda; norte: 40.00 m y linda con zanja regadora entubada y A. Vde, sur: 47.11 m y linda con fraccionamiento los Morales, oriente: 81.10 m y linda con calle Ferronales Los Morales, poniente: 60.00 m y linda con calle Magnolia. Con una superficie de: 2,960.16 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 17 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

6069.-30 octubre, 3 y 8 noviembre.

Exp. 11475/95, H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLAN, MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Libramiento Ferronales sin número, barrio Tecuac Monales, Cuautitlán, municipio de Cuautitlán, México, mide y linda; norte: 17.60, 20.03, 3.64, 3.14, 3.65 y 4.45 m y linda con Libramiento Ferronales, sur: 18.00 m y linda con propiedad particular, oriente: 1.87 m y linda con banqueta de Libramiento Personal, poniente:

Con una superficie de: 170.46 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 17 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

6069.-30 octubre, 3 y 8 noviembre.

Exp. 11476/95, H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLAN, MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Mimosas, fraccionamiento Los Morales, municipio de Cuautitlán, México, mide y linda; norte: 21.30 m y linda con predios particulares, sur: 14.53 y 15.53 m y linda con calle Paseo de los Eucaliptos, oriente: 11.35 m y linda con calle Mimosas, poniente: 8.00 m y linda con predios particulares. Con una superficie de: 315.69 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 17 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

6069.-30 octubre, 3 y 8 noviembre.

Exp. 11477/95, H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLAN, MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera a Melchor Ocampo, barrio Tlaltepán, Cuautitlán, México, municipio de Cuautitlán, México, mide y linda; norte: 18.80 m y linda con propiedad particular, sur: 18.80 m y linda con carretera Melchor Ocampo, oriente: 12.20 m y linda con Area Verde, poniente: 12.20 m y linda con propiedad particular. Con una superficie de: 235.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 17 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

6069.-30 octubre, 3 y 8 noviembre.

Exp. 11478/95, H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLAN, MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Margaritas y Esq. Gladiolas, Fracc. El Paraiso, Cuautitlán, municipio de Cuautitlán, México, mide y linda; norte: 15.50 m y linda con Av. de Rosal, sur: 46.50 y 22.50 m y linda con calle Gladiolas, oriente: 65.50 m y linda con calle Tulipanes, poniente: 72.50 m y linda con calle Margaritas.

Con una superficie de: 3,038.12 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 17 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

6069.-30 octubre, 3 y 8 noviembre.

"FRACCION A"

Exp. 11479/95, H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLAN, MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Retorno 15 Zona de la Capilla San Blas II, municipio de Cuautitlán, México, mide y linda; norte: 55.27, 20.04, 17.11 y 31.88 m y linda con lotes 15 y 16 de la manzana 37 y Retorno 15, sur: 32.57, 1.43, 2.00, 8.56, 1.05, 62.77 m y linda con lote 1 y 2 de la manzana 45 Retorno 17, oriente: 1.37 y 47.08 m y linda con Capilla, poniente: 22.55 m y linda con calle Trece.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 17 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

6069.-30 octubre, 3 y 8 noviembre.

"FRACCION B"

Exp. 11479/95, H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLAN, MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Retorno 15 Zona de la Capilla San Blas II, municipio de Cuautitlán, México, mide y linda; norte: 32.11, 6.89, 11.69 m y linda con lote 9 y 10 de la manzana 39 y Retorno 15, sur: 44.11 m y linda con lote 1 y 2 de la manzana 48 y Retorno 17, oriente: 19.33 m y linda con calle Diecinueve, poniente: 12.08 m y linda con Capilla. Con una superficie de: 4,401.35 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 17 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

6069.-30 octubre, 3 y 8 noviembre.

Exp. 11480/95, H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLAN, MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en avenida Ferronales Oriente, Fracc. Los Morales, Cuautitlán, México, mide y linda; norte: 5.00 m con Av. Ferronales Oriente, sur: 5.00 m con Av. Ferronales Oriente, oriente: 6.00 m con Zona Federal, poniente: 6.00 m con Plaza de la Solidaridad. Con superficie de: 30.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 17 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

6069.-30 octubre, 3 y 8 noviembre.

Exp. 11481/95, H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLAN, MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en avenida Ferronales Oriente, Col. Romita, Cuautitlán, México, mide y linda; norte: 8.30 m con Av. Ferronales Oriente, sur: 8.30 m con Av. Ferronales Oriente, oriente: 4.65 m con Vías del Ferrocarril, poniente: 4.65 m con la colonia Romita. Con una superficie de: 39.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 17 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

6069.-30 octubre, 3 y 8 noviembre.

Exp. 11482/95, H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLAN, MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Madero S/N., Centro, Cuautitlán, México, mide y linda; norte: 61.10, 20.55 m con calle Filiberto Gómez, sur: 75.40 m con calle Madero, oriente: 98.70 m con avenida Juárez, poniente: 114.85 m con calle Hidalgo.

Con una superficie de: 8,050.03 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 17 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

6069.-30 octubre, 3 y 8 noviembre.

Exp. 11484/95, H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLAN, MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo y colonia Centro, municipio de Cuautitlán, México, mide y linda; norte: 44.10 m y linda con calle Matamoros, sur: 44.10 m y linda con calle Aldama, oriente: 11.90 m y linda con calle M. Hidalgo, poniente: 13.05 m y linda con calle sin nombre.

Con una superficie de: 550.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 17 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

6069.-30 octubre, 3 y 8 noviembre.

Exp. 11485/95, H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLAN, MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en avenida Fresnos y Simón Bolívar, Los Morales, municipio de Cuautitlán, México, mide y linda; norte: 8.45 m y linda con avenida Fresnos, sur: 8.40 m y linda con avenida Fresnos, oriente: 3.55 m y linda con Ferronales Oriente, poniente: 3.55 m y linda con avenida Fresnos.

Con una superficie de: 29.90 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 17 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

6069.-30 octubre, 3 y 8 noviembre.

Exp. 11486/95, H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLAN, MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 16 de Septiembre No. 209, Centro, Cuautitlán, México, mide y linda, norte: 11.00, 16.00, 22.00, 9.00, 3.00, 25.20 m con Juzgados Penales, sur: 26.40, 4.30, 15.60, 14.20, 6.20 m con predios particulares, oriente: 64.95 m con Av. 16 de Septiembre, poniente: 31.00, 41.00 m con calle Porfirio Díaz.

Con una superficie de: 8,123.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 17 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

6069.-30 octubre, 3 y 8 noviembre.

Exp. 11487/95, H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLAN, MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 27 lotes 9, 11, 13 San Blas II, Cuautitlán, México, mide y linda; norte: 16.00 m con lote 7 manzana 44, sur: 16.00 m con lote 15 manzana 44, oriente: 22.50 m con lotes 10, 12, 15 manzana 44, poniente: 22.50 m con calle 27.

Con una superficie de: 360.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 17 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

6069.-30 octubre, 3 y 8 noviembre.

Exp. 11489/95, H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLAN, MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Libramiento La Joya San Blas II, Cuautitlán, México, mide y linda; norte: 20.78, 14.19, 17.24 m con camino a San Blas, sur: 32.82, 29.80 m con Restricción Federal (zanja), oriente: 43.03 m con Libramiento La Joya, poniente: 33.94 m con Carcamo Unidad Paraiso.

Con superficie de: 2,121.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 17 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

6069.-30 octubre, 3 y 8 noviembre.

Exp. 11490/95, H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLAN, MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 21 y 27 San Blas II, Cuautitlán, México, mide y linda; norte: 35.79, 6.95, 52.69, 5.11, 33.28 m con lote 15 y 16 de la manzana 41 y lote 17 y 18 de la manzana 43 y Retorno 23, sur: 36.22, 1.09, 52.46, 1.28, 35.08 m con lote 1 y 2 de la manzana 49 y lote 1 y 2 de la

manzana 51 y Retorno 25, oriente: 28.01 m con calle Veintisiete, poniente: 29.74 m con calle Veintuno.

Con superficie de: 3.109.69 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 17 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

6069 -30 octubre, 3 y 8 noviembre.

Exp. 11491/95. H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLAN, MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Pino Suárez, Centro, municipio de Cuautitlán, México, mide y linda, norte: 53.45 m con calle Carrillo Puerto, sur: 56.10 m con calle Enrique Martínez, oriente: 94.25 m con avenida Sor Juana I. de la Cruz, poniente: 92.50 m con calle Pino Suárez.

Con una superficie de: 5.122.45 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 17 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

6069 -30 octubre, 3 y 8 noviembre.

Exp. 11492/95, H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLAN, MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera a Melchor Ocampo sin número, Cuautitlán, México, mide y linda, norte: 63.92 m con carretera a Melchor Ocampo, sur: 39.00 m con avenida Tlaltepán, oriente: 105.00 m con fracción No. 2, poniente: 62.00 m con camino de acceso a Cebadales.

Con una superficie de: 3.963.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 17 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

6069.-30 octubre, 3 y 8 noviembre.

Exp. 11493/95, H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLAN, MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en avenida Dos, Fracc. San Blas, Cuautitlán, México, mide y linda, norte: 22.00 m con zanja regadora, sur: 22.00 m con avenida Dos, oriente: 13.70 m con propiedad particular Teyahualco, poniente: 13.70 m con lote Ochenta y Tres.

Con una superficie de: 301.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-

Cuautitlán, México, a 17 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

6069.-30 octubre, 3 y 8 noviembre.

Exp. 11494/95. H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLAN, MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av prolongación Venustiano Carranza No. 4, Fracc. Sta. María, municipio de Cuautitlán, México, mide y linda, norte: 10.45 m con Módulo Optoaudiométrico, sur: 10.55 m con zanja regadora, oriente: 10.00 m con prolongación V Carranza, poniente: 10.00 m con Módulo Optoaudiométrico.

Con una superficie de: 105.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 17 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

6069.-30 octubre, 3 y 8 noviembre.

Exp. 11495/95, H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLAN, MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en avenida Ahuehuetes, Centro, municipio de Cuautitlán, México, mide y linda, norte: 123.40, 11.45, 11.63, 10.65, 8.55, 5.00, 18.15, 6.75, 15.40, 3.61, 7.60, 11.60 m con Esc. Sec. Jaime Torres B., Fca. Colorfil, sur: 20.00, 30.00, 61.50, 15.00, 32.15 m con Gimnasio Mpal. y DIF Margarita, calle Filiberto Gómez, oriente: 35.90, 26.52, 57.90, 105.50, 39.10 m con calle Daniel Delgadillo, poniente: 191.51 m con avenida Ahuehuetes.

Con una superficie de: 49.464.54 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 17 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

6069.-30 octubre, 3 y 8 noviembre.

Exp. 11496/95, H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLAN, MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Enrique Dunant, Col. El Partidor, Cuautitlán, México, mide y linda, norte: 46.50 m con calle Enrique Dunant, sur: 46.50 m con colonia El Partidor, oriente: 20.00 m con propiedad particular, poniente: 33.00 m con propiedad particular

Con una superficie de: 1.410.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 17 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

6069.-30 octubre, 3 y 8 noviembre.

Exp. 11497/95, H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLAN, MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en avenida prolongación Morelos Cebadales, Cuautitlán, México, mide y linda; norte: 5.75, 14.25 m con Unidad Habitacional Cebadales, sur: 20.00 m con prolongación Morelos, oriente: 26.50 m con Unidad Habitacional Cebadales, poniente: 6.10, 20.40 m con Unidad Habitacional Cebadales.

Con una superficie de: 494.92 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 17 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

6069.-30 octubre, 3 y 8 noviembre.

Exp. 11498/95, H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLAN, MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Magnolias sin número, Fracc. El Paraiso, Cuautitlán, México, mide y linda; norte: 56.67 m con calle Magnolias, sur: 57.00 m con Panteón San José, oriente: 13.00 m con Area Verde Prop. Mpal., poniente:

Con una superficie de: 381.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 17 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

6069.-30 octubre, 3 y 8 noviembre.

Exp. 11499/95, H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLAN, MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Juárez S/N., colonia Centro, en el municipio de Cuautitlán, México, mide y linda; norte: 23.10 m y linda con calle Filiberto Gómez, sur: 23.10 m y linda con Esc. Sup. de Comercio No. 2, oriente: 10.55 m y linda con Oficinas de Archivo Mpal. e Hist., poniente: 9.55 m y linda con Av. Juárez.

Con una superficie de: 236.78 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 17 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

6069.-30 octubre, 3 y 8 noviembre.

Exp. 11500/95, H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLAN, MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a San Blas, en el municipio de Cuautitlán, México, mide y linda; norte: 7.00 m y linda con calle Magnolias, sur: 7.00 m y linda con propiedad particular, oriente: 8.00 m y linda con zanja, poniente: 8.00 m y linda con propiedad particular.

Con una superficie de: 56.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 17 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

6069.-30 octubre, 3 y 8 noviembre.

Exp. 11501/95, H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLAN, MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Amado Nervo, Col. Paseo Santa Maria, Cuautitlán, México, municipio de Cuautitlán, México, mide y linda; norte: 7.35 m y linda con calle Amado Nervo, sur: 7.35 m y linda con fraccionamiento Santa Maria, oriente: 7.95 m y linda con calle del Huerto Oriente, poniente: 7.95 m y linda con calle del Huerto Poniente.

Con una superficie de: 58.43 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 17 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

6069.-30 octubre, 3 y 8 noviembre.

Exp. 11502/95, H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLAN, MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Violetas El Paraiso, Cuautitlán, México, municipio de Cuautitlán, México, mide y linda; norte: 24.00 m y linda con calle Violetas, sur: 24.00 m y linda con calle Gladiolas, oriente: 30.00 m y linda con lote 28 y lote 33, poniente: 30.00 m y linda con lote 26 y lote 31.

Con una superficie de: 720.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 17 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

6069.-30 octubre, 3 y 8 noviembre.

Exp. 11503/95, H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLAN, MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en entre calle Allende y Guadalupe Victoria, Col. Guadalupe, Cuautitlán, México, municipio de Cuautitlán, México, mide y linda; norte: 11.00 m y linda con calle Allende, sur: 14.05 m y linda con calle Guadalupe Victoria, oriente: poniente: 14.05 m y linda con calle Guadalupe Victoria.

Con una superficie de: 79.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-

Cuautitlán, México, a 17 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

6069.-30 octubre, 3 y 8 noviembre.

Exp. 11504/95, H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLAN, MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Retorno 41 y Retorno 49, San Blas I, Cuautitlán, México, municipio de Cuautitlán, México, mide y linda; norte: 42.94, 4.60, 33.77, 4.76 y 42.30 m y linda con lote 27 y 28 de manzana 13, lote 33 y 34 de manzana 15 y Ret. 41, sur: 42.20, 4.69, 35.53, 4.85 y 42.18 m y linda con Retorno 49, oriente: 15.04 m y linda con calle Cincuenta y Tres, poniente: 15.04 m y linda con calle Cuarenta y Siete.

Con una superficie de: 2,170.52 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 17 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

6069.-30 octubre, 3 y 8 noviembre.

Exp. 11505/95, H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLAN, MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Ahuehuetes Centro, en el municipio de Cuautitlán, México, mide y linda; norte: 20.00 y 30.00 m y linda con Estadio Los Pinos, sur: 50.00 m y linda con calle Filiberto Gómez, oriente: 15.00 y 30.00 m y linda con DIF. Margarita y cancha, poniente: 45.00 m y linda con Av. Ahuehuetes.

Con una superficie de: 1,800.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 17 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

6069.-30 octubre, 3 y 8 noviembre.

Exp. 11506/95, H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLAN, MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Héroes de Nacozari No. 2, colonia Nueva España, municipio de Cuautitlán, México, mide y linda; norte: 10.05 m y linda con el Sr. Arnulfo Morán R., sur: 10.00 m y linda con calle Héroes de Nacozari, oriente: 16.02 m y linda con el Sr. Victor Aspeitia Martínez, poniente: 15.90 m y linda con propiedad particular.

Con una superficie de: 161.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 17 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

6069.-30 octubre, 3 y 8 noviembre.

Exp. 11507/95, H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLAN, MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a San Blas, colonia San Blas, en el municipio de Cuautitlán, México, mide y linda; norte: 23.12 m y linda con camino a San Blas, sur: 23.12 m y linda con propiedad particular, oriente: 13.90 m y linda con avenida La Joya, poniente: 13.90 m y linda con resto del predio Area verde.

Con una superficie de: 789.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 17 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

6069.-30 octubre, 3 y 8 noviembre.

Exp. 11508/95, H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLAN, MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en avenida Hidalgo Centro, Cuautitlán, México, mide y linda; norte: 75.75 m y linda con avenida Madero, Centro, sur: 73.70 m y linda con avenida Zaragoza, Centro, oriente: 136.30 m y linda con avenida Juárez, Centro, poniente: 137.70 m linda con avenida Hidalgo, Centro.

Con una superficie de: 10,238.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 17 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

6069.-30 octubre, 3 y 8 noviembre.

Exp. 11509/95, H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLAN, MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Ferronales Poniente, Col. Guadalupe, Cuautitlán, México, municipio de Cuautitlán, México, mide y linda; norte: 2.56 m y linda con calzada Guadalupe, sur: 2.72 m y linda con Av. Ferronales Poniente, oriente: 4.18 m y linda con Av. Ferronales Poniente, poniente: 4.28 m y linda con Vías del Ferrocarril.

Con una superficie de: 11.17 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 17 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

6069.-30 octubre, 3 y 8 noviembre.

Exp. 11510/95, H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLAN, MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Filiberto Gómez No. 3, Centro, Cuautitlán, México, municipio de Cuautitlán, México, mide y linda; norte: 18.06 m y linda con calle Filiberto Gómez, sur: 18.06 m y linda con Esc. Sup. de Comercio No. 2, oriente: 9.55 m y linda con Centro Esc. Alfredo del M.,

poniente: 10.55 m y linda con Biblioteca Municipal. Con una superficie de: 185.12 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 17 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

6069.-30 octubre, 3 y 8 noviembre.

Exp. 11511/95, H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLAN, MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 12 de Octubre, Col. Española, Cuautitlán, México, municipio de Cuautitlán, México, mide y linda: norte: 5.40 m y linda con Unidad Hab. Villa Jardín, sur: 11.50 m y linda con Puma S.A. de C.V., oriente: 13.00 m y linda con zanja regadora, poniente: 4.90 m y linda con Puma S.A. de C.V. Con una superficie de: 32.59 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 17 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

6069.-30 octubre, 3 y 8 noviembre.

Exp. 11512/95, H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLAN, MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 41, San Blas I, Cuautitlán, México, municipio de Cuautitlán, México, mide y linda: norte: 119.66 m y linda con lote 12 y 13 de la manzana 10, lote 21 y 22 de la manzana 12 y Retorno 43, sur: 30.79, 3.10, 56.70, 2.36 y 33.28 m y linda con lote 1 y 2 de la manzana 22 y lote 1 y 2 de la manzana 22 y lote 1 y 2 de la manzana 24 y Retorno 45, oriente: 71.70 m y linda con calle Cuarenta y Siete, poniente: 71.82 m y linda con calle Cuarenta y Uno. Con una superficie de: 8,361.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 17 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

6069.-30 octubre, 3 y 8 noviembre.

Exp. 11513/95, H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLAN, MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ignacio Ramírez No. 45, El Huerto, municipio de Cuautitlán, México, mide y linda: norte: 24.50 m y linda con calle Ignacio Ramírez, sur: 24.23 m y linda con el Sr. José Ortiz S., oriente: 2.90 m y linda con propiedad particular, poniente: 3.05 m y linda con propiedad particular. Con una superficie de: 72.48 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 17 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

6069.-30 octubre, 3 y 8 noviembre.

Exp. 11514/95, H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLAN, MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Daniel Delgadillo, Col. Romita, municipio de Cuautitlán, México, mide y linda: norte: 69.61 m y linda con calle Filiberto Gómez, sur: 76.21 y 18.19 m y linda con calle Daniel Delgadillo, oriente: 26.67 m y linda con calle Daniel Delgadillo, poniente: 70.05 m y linda con propiedades particulares. Con una superficie de: 4,170.72 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 17 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

6069.-30 octubre, 3 y 8 noviembre.

Exp. 11471/95, H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLAN, MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Retorno 33 y Retorno 35, San Blas, Cuautitlán, México, municipio de Cuautitlán, México, mide y linda: norte: 43.92, 3.20, 44.11, 292 y 45.16 m y linda con Retorno 33 y Retorno 35, sur: 15.94, 15.96, 11.76, 14.24 y 7.60 m y linda con calle 4, oriente: 21.20 m y linda con Centro Escolar, poniente: 27.88 m y linda con calle Treinta y Uno. Con una superficie de: 3,673.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 18 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

6069.-30 octubre, 3 y 8 noviembre.

Exp. 11483/95, H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLAN, MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Gladiolas No. 80, colonia El Paraíso, municipio de Cuautitlán, México, mide y linda: norte: 20.62 m y linda con camino a San Blas, sur: 5.56 y 20.30 m y linda con zona Federal, oriente: 17.85 m y linda con Area Verde, Propiedad Municipal, poniente: 16.85 m linda con propiedad particular. Con una superficie de: 355.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 18 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

6069.-30 octubre, 3 y 8 noviembre.

Exp. 11488/95, H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLAN, MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en antiguo camino a Teyahualco, Cuautitlán, México, mide y linda: norte: 32.00 m con propiedad particular, sur: 32.00 m con antiguo camino a Teyahualco, oriente: 20.00 m con propiedad particular, poniente: 20.00 m con propiedad particular. Con una superficie de: 640.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor

circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 18 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

6069.-30 octubre, 3 y 8 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp.- 12116/95, MARIA DEL CARMEN ROJAS ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Agustín Millán S/N, en San Pedro Totoltepec, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: al norte: en dos líneas de: 9.90 m con calle Agustín Millán y 5.15 m con Rubén Reynoso, al sur: 15.20 mts. con Dolores Martínez, al oriente: en dos líneas de: 47.40 mts. con Dra. Celia Rojas y 16.00 mts. con Rubén Reynoso, al poniente: 63.35 mts. con María de los Angeles Rojas Rojas. Superficie aproximada de: 878.88 m2.

El C. registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca México, a 16 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

6067.-30 octubre, 3 y 8 noviembre.

Exp.- 12530/95, LUIS MANUEL MARTINEZ TARANGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juárez S/N, Santa Cruz Atzacapotzaltongo, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 54.70 mts. con Eduardo Carmona, sur: 48.00 mts. con Gabriel Díaz Esquivel, oriente: 9.80 mts. con calle Benito Juárez, poniente: 10.60 mts. con calle Libertad. Superficie aproximada de: 467.73 m2.

El C. registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca México, a 20 de octubre de 1995.-C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

6065.-30 octubre, 3 y 8 noviembre.

Exp.- 11080/95, GERARDO FLORES OROZCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Altamirano número 57, San Luis Mextepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 09.60 mts. con calle Altamirano, sur: 09.60 mts. con Adrián Olivares Jiménez, oriente: 13.00 mts. con Tomás Caballero Orozco, poniente: 13.00 mts. con Margarito Alvarado. Superficie aproximada de: 124.00 m2.

El C. registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 14 de septiembre de 1995.-C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

6063.-30 octubre, 3 y 8 noviembre.

Exp.- 12114/95, JOSE REYES HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Tlaimimilolpan, municipio y distrito de Toluca, México, calle de Tlala, mide y linda: al norte: 16.00 mts. con María Adelaida Lucio Rivera, al sur: 16.00 mts. con Sergio Jiménez Alcántara, al oriente: 8.00 mts. con E. Isidro Alarcón, al poniente: 8.00 mts. con calle en servicio. Superficie aproximada de: 128.00 m2.

El C. registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca México, a 16 de octubre de 1995.-C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

6078.-30 octubre, 3 y 8 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O S**

Exp.- 817/95, DIEGO GARCIA OROPEZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Loma Larga, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 47.84 mts. con Bernardo Gómez, sur: 62.00 mts. con Aurelio Garcia, oriente: 34.95 mts. con Eva Hernández, poniente: 37.40 mts. con calle. Superficie aproximada de: 1,986.45 m2.

El C. registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 24 de octubre de 1995.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

6072.-30 octubre, 3 y 8 noviembre.

Exp.- 816/95, MIGUEL GARCIA OROPEZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Loma Larga, de Santa María Cuevas, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: en dos líneas, la primera de: 19.00 mts. segunda línea: 50.00 mts. con Eva Hernández Doris, sur: 72.30 mts. con calle, oriente: en dos líneas: primera línea 15.00 mts. con Eva Hernández Doris, segunda línea: 40.00 mts. con Elvia Mena Garcia, poniente: 66.70 mts. con Jesús Garcia Oaxaca. Superficie aproximada de: 3,313.99 m2.

El C. registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 24 de octubre de 1995.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

6073.-30 octubre, 3 y 8 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O S**

Exp.- 2312/95, MARIO REYES FERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble sito en Cañada de Alferez, municipio de Lerma, México, mide y linda: norte: 39.00 mts. y 14.432 mts. con José Gómez, sur: 39.00 mts. con

Guillermo González y 17.091 mts con José Reyes Neri, oriente: 54.620 mts., 16.727 mts., 3.436 mts., con José Reyes Neri, poniente: 70.340 mts. con Guadalupe Martínez. Superficie aproximada de: 3,037.677 m2.

El C. registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 19 de octubre de 1995.-C. Registrador, Lic. Jesús G. Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

6075.-30 octubre, 3 y 8 noviembre.

Exp.- 2313/95, MARIO REYES FERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble sito en Cañada de Alferez, municipio de Lerma, Méx., el cual mide y linda: norte: 66.184 mts. con José Gómez, sur: 26.540 mts. con Guillermo González, oriente: 70.340 mts. con Mario Reyes Fernández, y poniente: 4.335 mts., 27.786 mts., 6.275 mts., 9.827 mts., 6.782 mts., 20.859 mts., 5.732 mts., 4.166 mts., con Barranca. Superficie aproximada de: 3,031.675 m2.

El C. registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 19 de octubre de 1995.-C. Registrador, Lic. Jesús G. Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

6075.-30 octubre, 3 y 8 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp.- 7297/95, A. ISABEL SANCHEZ FRAGOSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio denominado "Pozotenco", ubicado en Av. Cuauhtémoc, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, que mide y linda: al norte: 19.80 mts. con avenida Cuauhtémoc y 4.80 mts. con Isabel Hernández Cruz, al sur: 9.64 mts. con callejón privado y 13.90 mts. con Angel Badillo Ojeda, al oriente: 17.20 mts. con Isabel Hernández Cruz y 17.57 mts. con Isabel Hernández Cruz, al poniente: 9.35 mts. con callejón privado y 14.60 mts. con Angel Badillo Ojeda. Superficie aproximada de: 378.40 m2.

El C. registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 19 de octubre de 1995.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.-Rúbrica.

6077.-30 octubre, 3 y 8 noviembre.

Exp.- 7300/95, SUSANA SILVA TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en la jurisdicción de Acolman, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, que mide y linda: al norte: 68.00 mts. con Juventina Rivero, al sur: 68.00 mts. con David Silva Torres, al oriente: 18.00 mts. con Bárbara M. Silva Torres. Superficie aproximada de: 1,224.00 m2.

El C. registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor

circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 19 de octubre de 1995.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.-Rúbrica.

6077.-30 octubre, 3 y 8 noviembre.

Exp.- 7298/95, J. ANTONIO MORALES RIVERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio denominado "Pequeña Propiedad", ubicado en Cda. P. Petronilo V. Municipio de Acolman, distrito de Texcoco, que mide y linda: al norte: 14.00 mts. con Juanita Morales R., al sur: 14.00 mts. con cerrada Petronilo V., al oriente: 17.40 mts. con Vicente Rivero R., al poniente: 17.40 mts. con Agustín Rivero C. Superficie aproximada de: 243.00 m2.

El C. registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 19 de octubre de 1995.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.-Rúbrica.

6077.-30 octubre, 3 y 8 noviembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO SEIS
CUAUTITLAN, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

C. DIRECTOR GENERAL DE LA "GACETA DEL GOBIERNO"
DEL ESTADO DE MEXICO.
P R E S E N T E .

Por medio del presente escrito solicito se sirva hacer dos publicaciones mediando entre cada una de ellas siete días hábiles en ese periódico a su digno cargo del siguiente:

A V I S O N O T A R I A L

Para los efectos del artículo mil veintitres, del Código de Procedimientos Civiles, para el Estado de México en vigor, hago constar:

Que por acta número dieciséis mil doscientos sesenta y seis, de fecha veinticinco de septiembre de mil novecientos noventa y cinco, otorgada ante la fe del suscrito Notario, los señores DARIO LUIS, HORACIO ALBERTO, SERGIO RODOLFO Y JORGE HUMBERTO, todos de apellidos ARRIETA JIMENEZ, y DOÑA DORA ESPERANZA ARRIETA BORREL, aceptaron la herencia instituida a su favor, se reconocieron reciprocamente sus derechos hereditarios y el señor DARIO LUIS ARRIETA JIMENEZ, aceptó el cargo de albacea, en las sucesiones testamentarias acumuladas a bienes de los señores DARIO LUIS ARRIETA MATEOS Y MARIA DE LA LUZ JIMENEZ SEGURA, y va a proceder a formar el inventario de los bienes de las herencias.

Cuautitlán, Estado de México, a 25 de septiembre de 1995.

LIC. OSCAR A. CASO BARRERA V.-Rúbrica.

Titular de la Notaría Pública Número Seis.
del Distrito Judicial de Cuautitlán, Estado de México.

1093-A1.-30 octubre y 9 noviembre.

INMOBILIARIA BERNELLI, S.A. DE C.V.**METEPEC, MEXICO.****AVISO A LOS ACCIONISTAS**

Conforme a lo acordado en la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 31 de mayo de 1995, el Consejo de Administración de la empresa arriba mencionada acordó que deberá suscribirse y pagarse el total del aumento de capital de N\$ 1,000,000.00 aprobado por dicha Asamblea.

Se les notifica a los actuales accionistas que tienen un plazo de quince días contados a partir de la fecha de publicación de este aviso para comunicar por escrito al Consejo de Administración si desean hacer efectivo el derecho de preferencia que tienen para suscribir y pagar el aumento referido. En su comunicación los accionistas deberán manifestar el monto del aumento que desean suscribir. En el caso de que deseen suscribir un porcentaje mayor al que tienen derecho para el caso de que otros accionistas no ejerzan su derecho, así deberán hacerlo saber en su notificación al Consejo de Administración.

En caso de que el total del aumento no sea suscrito por los actuales accionistas, la parte no suscrita será ofrecida a terceros en los términos acordados por la asamblea arriba mencionada.

Las Acciones que no sean vendidas serán canceladas.

Ing. Jorge Loya Ramírez.-Rúbrica.

Presidente del Consejo de Administración.